



SINDICATO DEMOCRÁTICO DE TRABAJADORES DE PESCA Y ACUACULTURA DE LA SADER

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Ing. Erik Márquez García
Secretario General

Lic. Miguel Ángel Mejía Guerras
Secretario de Trabajo y Conflictos

C. Oswaldo Calzada Murguía
Secretario de Organización, Actas y Acuerdos

M. en C. Daniel Aguilar Ramírez
Secretario de Formación Sindical, Cultura y Asuntos Técnicos

C. Zaúl Zavala Clímaco
Secretario de Fomento de la Vivienda, Prestaciones Económicas y Sociales

C. Roberto Hernández Vidal
Secretario de Finanzas y Comunicación Interna

Biol. Alfredo Gabriel López Fabre
Secretario de Relaciones, Solidaridad Y Comunicación Externa

Comisión Nacional Mixta de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente en el Trabajo

C. Antonio Ramírez Balanzar
Vocal Propietario

Comisión Nacional Mixta de Capacitación, Incentivos a la Productividad y Becas

C. Isabel G. Calderón Castillo
Representante Propietario

Quim. Casimiro Ramírez Camarena
Representante Propietario

Comisión Nacional Mixta de Estímulos y Recompensas

C. Rocío Lorena Sagrero Méndez
Representante Propietario

Órgano de vigilancia

C. Fernando Payan González
Presidente

BOLETIN 07

Compañeras y Compañeros, esperando todos se encuentren bien junto con sus familias, les informamos que derivado de las actividades que tuvimos en la Cámara de Senadores, en los trabajos que se realizaron referentes a nuestro Sector, tuvimos el acercamiento con el Comisionado, ya que no podíamos seguir esperando a que nos respondiera y nos dimos a la tarea de apersonarnos, presentarnos y solicitar reuniones urgentes.

En ese primer acercamiento pudimos manifestarle claramente la importancia y necesidad de resolver los problemas que aquejan a los trabajadores de base y que se debe de respetar y dar el lugar que se merece a quienes por tantos años hemos mantenido a flote las instituciones, pero también le hicimos saber que somos trabajadores propositivos, con ganas de trabajar y que solo queremos que se respeten nuestros derechos.

Es así que logramos la apertura de estas reuniones, que de un inicio se plantearon como reuniones presenciales, pero al darnos cuenta que la ola de contagios incremento y principalmente en Sinaloa que se encuentra en semáforo Rojo, era una irresponsabilidad de nuestra parte exigir llevarlas a cabo presencialmente, más cuando estamos pugnando que el regreso a las actividades presenciales de los trabajadores sea cuando existan las condiciones de seguridad sanitaria, es así que celebramos la reunión de manera virtual con una agenda de trabajo clara, concisa y propositiva.

Punto Uno. - Condiciones Generales de Trabajo;

- Manifestamos claramente la necesidad de atender este tema a la brevedad, ya que al solucionar y avanzar en la integración de las prestaciones en nuestro ordenamiento se resolverían muchos de los conflictos que tenemos actualmente
- Dejamos claro con bases y fundamentos el proceso jurídico que se ha llevado a cabo y que este Sindicato continúa siendo el Titular de las CGT, ya que se han tratado de engañar a la gente y a la autoridad mediante un supuesto posicionamiento del TFCA, que no es más que un simple posicionamiento de un secretario y no tiene ningún valor jurídico, y que si así fuera sea presentado como tal, lo cual no sucederá ya que de hacerlo incurrirán en una falta grave de proceso y esto se le dejó muy claro al Comisionado y el Director Jurídico, evidentemente esta necedad de buscar protagonismo por parte del líder vitalicio del SUNTAP (que la actual ley ya no permite) queriendo hacer como suyas unas Condiciones Generales de Trabajo, que le costó toda una vida y una larga lucha a este sindicato crearlas y hacerla valer y respetar, y lo único que a generado es entorpecer y retrasar los avances para el bien común y colectivo de todos los trabajadores.
- Este CEN con el respaldo y asesoramiento del Lic. Arturo alcalde propusimos que sea un trabajo Sectorial escuchando y tomando en cuenta a todos los involucrados y que solo sean integrados los derechos y prestaciones que no están considerados y que al concluir se realice la firma con quien en ese momento el Derecho asista.
- El acuerdo fue convocar a todos los actores a mesas de trabajo de manera Sectorial, y que se realizaría un análisis jurídico lo cual dejaría claro este proceso ya que los ordenamientos en la materia son muy claros.



SINDICATO DEMOCRÁTICO DE TRABAJADORES DE PESCA Y ACUACULTURA DE LA SADER

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Ing. Erik Márquez García
Secretario General

Lic. Miguel Ángel Mejía Guerras
Secretario de Trabajo y Conflictos

C. Oswaldo Calzada Murguía
Secretario de Organización, Actas y Acuerdos

M. en C. Daniel Aguilar Ramírez
Secretario de Formación Sindical, Cultura y Asuntos Técnicos

C. Zaúl Zavala Clímaco
Secretario de Fomento de la Vivienda, Prestaciones Económicas y Sociales

C. Roberto Hernández Vidal
Secretario de Finanzas y Comunicación Interna

Biol. Alfredo Gabriel López Fabre
Secretario de Relaciones, Solidaridad Y Comunicación Externa

Comisión Nacional Mixta de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente en el Trabajo

C. Antonio Ramírez Balanzar
Vocal Propietario

Comisión Nacional Mixta de Capacitación, Incentivos a la Productividad y Becas

C. Isabel G. Calderón Castillo
Representante Propietario

Quim. Casimiro Ramírez Camarena
Representante Propietario

Comisión Nacional Mixta de Estímulos y Recompensas

C. Rocío Lorena Sagrero Méndez
Representante Propietario

Órgano de vigilancia

C. Fernando Payan González
Presidente

Punto Dos. - Prestaciones pendientes y derechos adquiridos;

- Partimos desde el principio que todos los beneficios que se dan a un trabajador de manera constante y repetitiva, se convierten en un derecho adquirido, por lo que es obligación del Titular continuar entregando dichos beneficios, por lo que en tanto no se realicen las adecuaciones necesarias en las CGT, deben buscar un mecanismo jurídico que les permita entregar todos los derechos adquiridos que se han venido dando durante años, ya que de no hacerlo, será necesario continuar el proceso de demanda.
- El acuerdo es que se buscará un mecanismo, que será planteado en nuestra próxima reunión con el Titular de Administración, así mismo se buscara el avance de las negociaciones de CGT a la brevedad

Punto Tres. - Ropa de trabajo y equipo de seguridad:

- Reiteramos la urgencia y el riesgo en el que nos encontramos por la falta de esta necesidad que no es una prestación, sino una OBLIGACION del Titular, ya que estos equipos son inherentes para realizar nuestras actividades
- Así mismo, se informó que esta Representación ya ha presentado las denuncias correspondientes ante los órganos responsables de validar la seguridad de los trabajadores por lo que ya existe un antecedente y señalamiento en contra de quien resulte responsable.
- Propusimos que se realicen las gestiones necesarias a la brevedad para la adquisición y entrega de la ropa de trabajo y equipo de seguridad correspondiente al año en curso, y que de no ser posible hacer la compra de los años anteriores que se adeudan, se busque e implemente un mecanismo emergente, mediante el cual se subsane el daño y detrimento a la economía de los trabajos, con la entrega del valor equivalente al paquete de ropa y equipo de seguridad en efectivo o vales de despensa.
- Se acordó que se analizará las posibilidades y en nuestra próxima reunión se definirá

Punto Cuatro. - Problemática Laboral;

- En este sentido manifestamos y compartimos todos los problemas que identificamos en los Foros de Trabajo Nacionales que realizamos, evidenciando la falta de atención en los centros de trabajo, así como la nula organización y claridad de actividades de los PSP, así como los Coordinadores y demás personal del que se desconoce sus atribuciones y la finalidad de su contratación.
- Es por eso que solicitamos se de claridad y se comparta el objetivo de contratación de este personal, ya que en muchos casos existe un desplazamiento y duplicación de funciones, así como falta de atención y seguimiento de los responsables.
- Propusimos la integración de comités de seguimiento para la validación de actividades y organización, a fin de tener claridad de la necesidad real de contratación y si esta existe, se realice conforme se marca en las propias Condiciones Generales de Trabajo
- El acuerdo es que se realicen mesas de trabajo en cada localidad y centros de trabajo incluyendo a todos los actores involucrados con la finalidad de tener una mejor y eficaz organización administrativa y operativa.

Punto Cinco. - Retorno Laboral

Carretera Tlaxcala, No 35, Esq. Monterrey Col. Roma Sur, Delegación Cuauhtémoc C.P. 06760 Tel. (01 55) 55-64-28-92 y 55-64-25-83

correo electrónico: sidtpa_sg@prodigy.net.mx; organizacion.sidtpa@gmail.com

página web: distpa.webnode.mx



SINDICATO DEMOCRÁTICO DE TRABAJADORES DE PESCA Y ACUACULTURA DE LA SADER

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Ing. Erik Márquez García
Secretario General

Lic. Miguel Ángel Mejía Guerras
Secretario de Trabajo y Conflictos

C. Oswaldo Calzada Murguía
Secretario de Organización, Actas y Acuerdos

M. en C. Daniel Aguilar Ramírez
Secretario de Formación Sindical, Cultura y Asuntos Técnicos

C. Zaúl Zavala Clímaco
Secretario de Fomento de la Vivienda, Prestaciones Económicas y Sociales

C. Roberto Hernández Vidal
Secretario de Finanzas y Comunicación Interna

Biol. Alfredo Gabriel López Fabre
Secretario de Relaciones, Solidaridad Y Comunicación Externa

Comisión Nacional Mixta de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente en el Trabajo

C. Antonio Ramírez Balanzar
Vocal Propietario

Comisión Nacional Mixta de Capacitación, Incentivos a la Productividad y Becas

C. Isabel G. Calderón Castillo
Representante Propietario

Quim. Casimiro Ramírez Camarena
Representante Propietario

Comisión Nacional Mixta de Estímulos y Recompensas

C. Rocío Lorena Sagrero Méndez
Representante Propietario

Órgano de vigilancia

C. Fernando Payan González
Presidente

- Como mencionamos al inicio, accedimos a tener las reuniones de manera virtual para dar ejemplo de no arriesgar a los trabajadores a acudir físicamente a los centros de trabajo, en tanto no se cuente con las condiciones sanitarias adecuadas, mientras haya un riesgo latente, NO se debe regresar a las actividades presenciales, así mismo evidenciamos que es posible atender ciertas actividades desde casa con la misma efectividad.
- Manifestamos que solo se debe regresar a las actividades presenciales conforme a los siguientes puntos:
 1. Conforme al semáforo de riesgo que haya en cada Entidad
 2. De acuerdo a lo que se establezca en el DOF y las indicaciones de la secretaria de Salud
 3. Que se cumplan con todas las medidas sanitarias preservando primordialmente la seguridad e integridad de los trabajadores
 4. Que se tenga las respectivas consideraciones individuales a cada trabajador conforme al censo que se realizó, para identificar trabajadores en estado de vulnerabilidad por enfermedades crónico degenerativas o cualquier otra situación que ponga en riesgo su salud y seguridad

Punto Cinco. - Lineamientos de Política Pública para beneficio del Sector

- Como saben en esta Representación Nacional hemos tratado de ir más allá de solo reclamar y exigir, buscando en todo momento una participación activa en la vida política y social de nuestro Sector, lo que ha generado que se nos abran puertas en diversos foros pudiendo tener injerencia en las tomas de decisiones referentes al mejoramiento de nuestro Sector
- Es así que presentamos los trabajos que se han realizado y los avances que se tienen con los aliados políticos que nos han dado fuerza para su impulso de dichos proyectos.
- Así mismo, también compartimos la serie de denuncias que hemos tenido que presentar por la falta de atención y seguimiento de las problemáticas que nos atañen, manifestando claramente que de continuar la misma situación, seguiremos buscando por todos los medios Jurídicos, sociales y mediáticos que se hagan valer nuestros derechos y se respete a los trabajadores de base y se dignifique nuestra labor y nuestra materia de trabajo.

Es un hecho que no se resolverá todo en una sola reunión, es por eso que el principal compromiso es el de celebrar reuniones constantes, para trabajar punto por punto con los responsables directos de cada área, esperamos que esta voluntad política y de solucionar los problemas por parte del nuevo Comisionado sea benéfica para todos los trabajadores y para nuestro Sector que es nuestra fuente y materia de trabajo, así que seguiremos en la lucha por el respeto a nuestro derechos y la dignificación de nuestra labor y materia de trabajo.

¡NI UN PASO ATRÁS!

¡POR UN SINDICALISMO DEMOCRÁTICO Y PARTICIPATIVO!

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL